



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
SECCION PRIMERA
CARRERA 57 No. 43-91 PISO CUARTO
jadmin02bta@notificacionesrj.gov.co**

OFICIO No. JA02-2021-08-18-0275

Bogotá. D.C., 18 de agosto de 2021

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ACCIÓN: CUMPLIMIENTO
RADICADO: 11001333400220210027500
DEMANDANTE: Joan Sebastián Moreno Hernández
DEMANDADO: Ministerio de Cultura

Dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 17 de agosto de 2021, que ORDENÓ REMITIR el expediente por COMPETENCIA a los TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. Se anexa al presente 8 archivos en pdf del expediente y hoja Excel y enlace.

Igualmente, se informa que cualquier información o solicitud diferentes a acciones constitucionales deberá ser remitida al correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el correo deberá indicarse con claridad y de manera expresa número de radicado del expediente con sus 23 dígitos, nombres de las partes y Juzgado al que se dirige.

Cordialmente,



Stella Novoa Parra
Secretaria